

Maite D. Oronoz Rodríguez Jueza Presidenta del Tribunal Supremo

30 de septiembre de 2024

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia Gobernador de Puerto Rico La Fortaleza San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

A tenor con la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*, el 18 de septiembre de 2024, la Comisión de Evaluación Judicial culminó la evaluación del desempeño de la Hon. Welda I. Rivera Soto, Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia de Utuado.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión acordó **recomendar** a la Jueza Rivera Soto en su solicitud de renominación al cargo de Jueza Municipal y en su solicitud de ascenso al cargo de Jueza Superior.

Con la presente misiva, le incluyo el *Informe final de evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño de la Jueza. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompaño dicho Informe con la escala de medición que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,

Maite D. Oronoz Rodríguez

Anejo